

Informe de Resultados
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
PAAC 2020

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá



Ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC 2020

El presente informe muestra los resultados obtenidos por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor en el desarrollo de las actividades del PAAC 2020

Objetivo del informe



Informar a la ciudadanía y grupos de interés/valor los resultados del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC 2020 de la Secretaría General, en un lenguaje claro y con información oportuna, teniendo en cuenta la normativa vigente en materia anticorrupción y el fortalecimiento de la transparencia y acceso a la información pública en la Entidad.

Marco Normativo

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC está definido en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, como una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que debe contemplar aspectos como la gestión del riesgo de corrupción, medidas concretas para mitigar el riesgo, estrategias antitrámites, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y mecanismos para la transparencia y el acceso a la información, entre otros.



Objetivo General del PAAC 2020

Establecer la estrategia para la lucha contra la corrupción de la vigencia 2020 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., mediante el desarrollo y seguimiento de acciones que permitan el tratamiento oportuno de los riesgos, la participación ciudadana en la toma de decisiones, el mejoramiento de los trámites y servicios de la Entidad, la divulgación, disposición y consulta de la información y el fortalecimiento de la cultura de integridad.

Modificaciones del PAAC 2020

Durante la vigencia 2020, el PAAC fue modificado con el fin de armonizar las actividades con la planeación institucional de la Secretaría General del Alcaldía Mayor de Bogotá.

A su vez, las modificaciones buscaron emplear un lenguaje más claro para la ciudadanía y los grupos de interés, así como desarrollar actividades oportunas para prevenir la materialización de actos de corrupción y ajustar las fechas de las actividades -teniendo en cuenta factores como el diseño y formulación del nuevo Plan Distrital de Desarrollo, los efectos de la pandemia del SARS-COVID 2 y otros que pusieran en riesgo su cumplimiento-.

Versión 1. Enero 31 de 2020



Versión 2. Abril 8 de 2020



Versión 3. Julio 3 de 2020



Versión 4. Octubre 4 de 2020





En esta vigencia surgió un reto adicional en el desarrollo, monitoreo y seguimiento del PAAC, frente a la programación inicial, debido a la pandemia del SARS-COVID 2.

Esta situación obligó a redefinir algunas actividades y diseñar nuevas estrategias a través de las tecnologías de la información, viendo estas, como una oportunidad de llegar a más personas. En este sentido, se solicitó a las dependencias que argumentaran y sustentaran los cambios solicitados, con el fin de garantizar la transparencia y efectividad del Plan.

Construcción del PAAC 2020

El PAAC 2020 para la Secretaría General está conformado por seis componentes, los cuales agrupan las actividades en veinte subcomponentes de la siguiente manera:

Gestión del Riesgo de Corrupción

Racionalización de Trámites

Rendición de Cuentas

1

2

3

1. Política de administración de riesgos de corrupción
2. Construcción de mapa de riesgos de corrupción
3. Consulta y divulgación
4. Seguimiento y monitoreo
5. Seguimiento y evaluación

1. Tipo único



1. Información de calidad y en lenguaje comprensible
2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones
3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición de cuentas y petición de cuentas
4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional

Construcción del PAAC 2020

El PAAC 2020 para la Secretaría General está conformado por seis componentes, los cuales agrupan las actividades en veinte subcomponentes de la siguiente manera:

Mecanismos para
Mejorar la Atención
al Ciudadano

4

1. Estructura administrativa y direccionamiento estratégico
2. Fortalecimiento de los canales de atención
3. Talento humano
4. Normativo y procedimental
5. Relacionamiento con el ciudadano

Mecanismos para la
Transparencia y Acceso a
la Información Pública

5

1. Lineamientos de transparencia activa
2. Lineamientos de transparencia pasiva
3. Elaboración de los instrumentos de gestión de la información
4. Monitoreo de acceso a la información pública

Integridad

6

1. Fortalecimiento de la cultura ética



La construcción y ejecución del PAAC 2020 contempló las siguientes fases:

Fuentes e insumos para la formulación



Socialización y divulgación



Publicación



Monitoreo y seguimiento





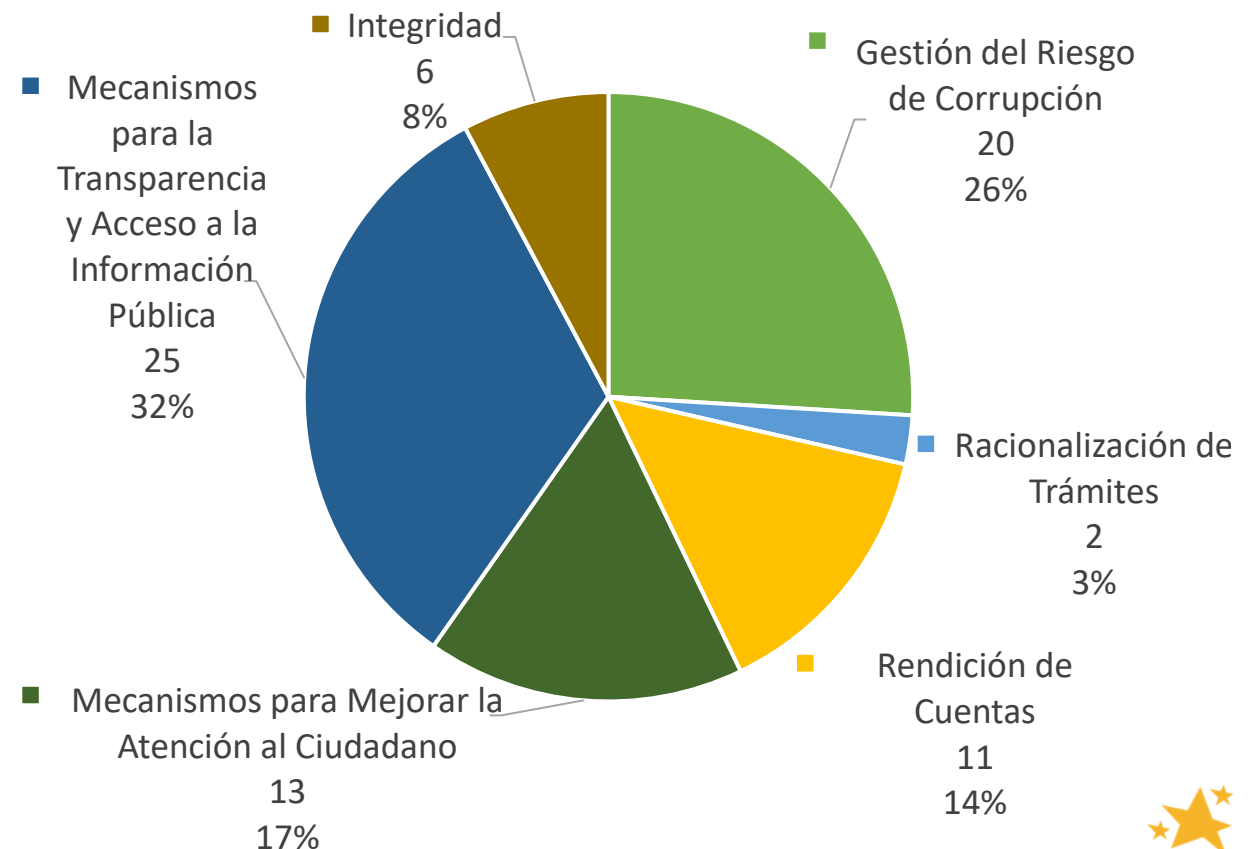
**Resultados del Plan
Anticorrupción y de
Atención al Ciudadano
PAAC 2020**

Resultados generales del PAAC 2020

Ejecución del 100% del PAAC a través del desarrollo de 77 actividades, desplegadas en 6 componentes



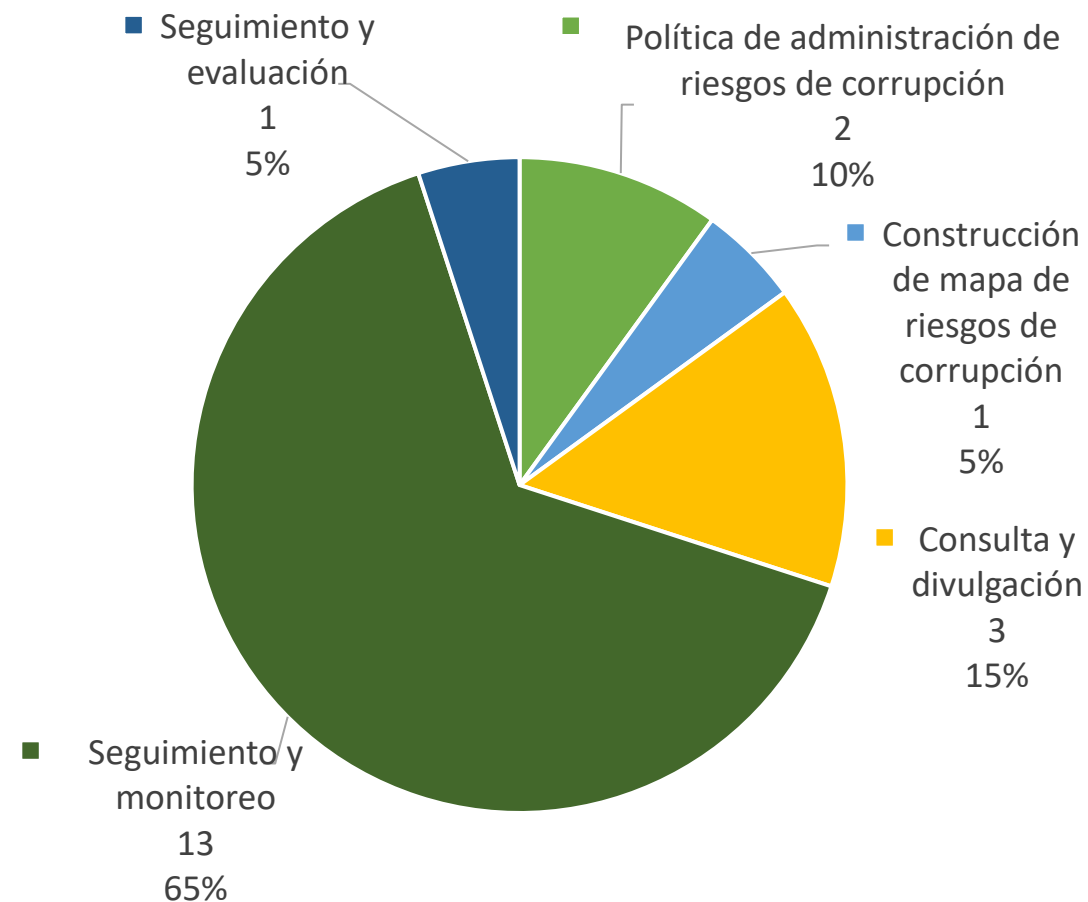
Componente		Actividades
1	Gestión del Riesgo de Corrupción	20
2	Racionalización de Trámites	2
3	Rendición de Cuentas	11
4	Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	13
5	Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	25
6	Integridad	6
Total		77



Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción



Subcomponente		Actividades
1	Política de administración de riesgos de corrupción	2
2	Construcción de mapa de riesgos de corrupción	1
3	Consulta y divulgación	3
4	Seguimiento y monitoreo	13
5	Seguimiento y evaluación	1
Total		20



Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción

Dentro de las actividades de mayor relevancia realizadas se encuentran:



Se actualizó y publicó el mapa de Riesgos de Corrupción, de acuerdo con la Política de Administración del Riesgo, el procedimiento de gestión del riesgo PR-214, los lineamientos del Decreto 1499 de 2017, respecto al Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

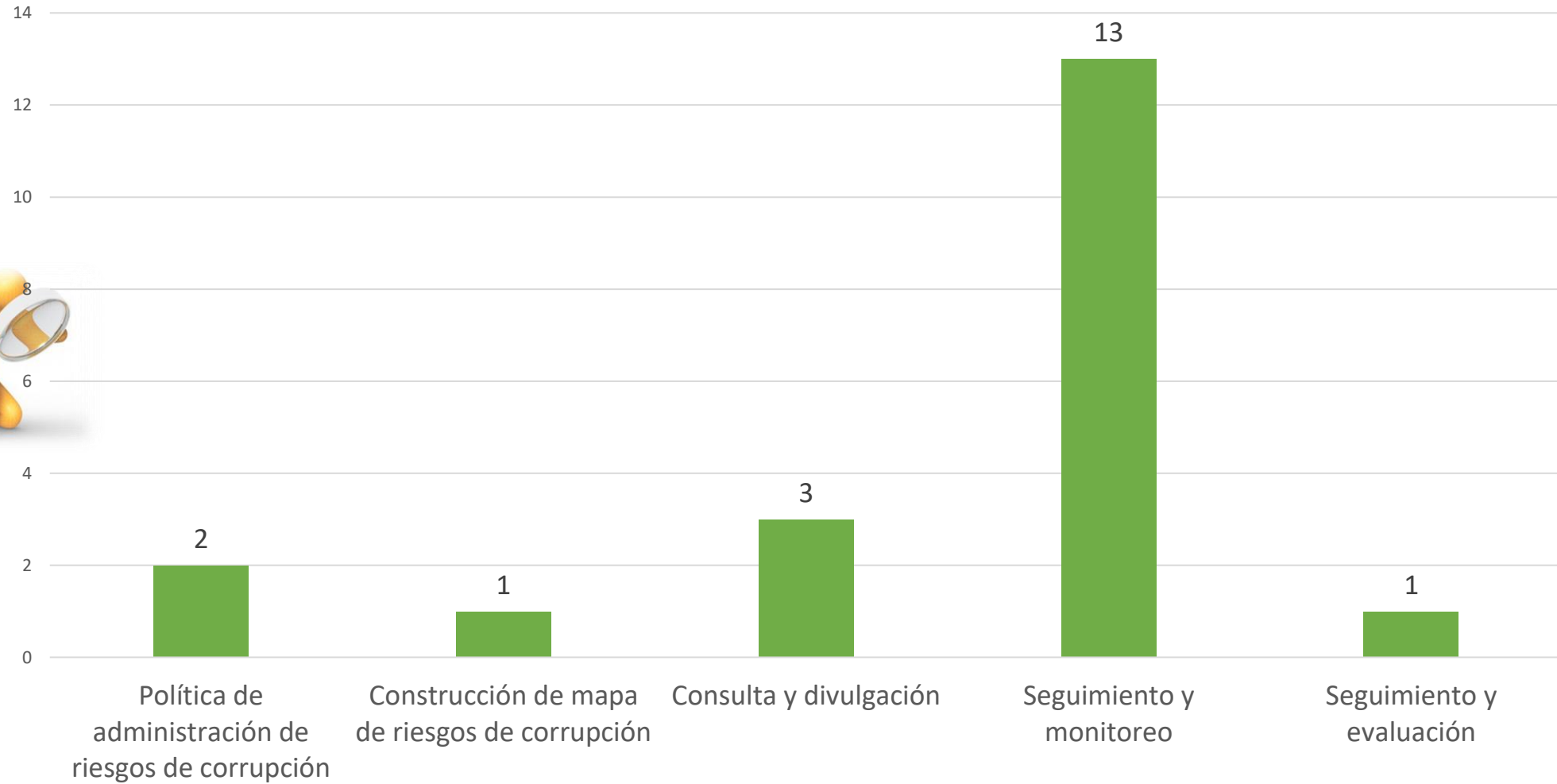


Se realizó el monitoreo de la gestión de los Riesgos de corrupción con el propósito de analizar la efectividad de los controles, detectar cambios internos y externos e identificar riesgos emergentes.



Se retroalimentó el monitoreo de la gestión de los Riesgos de corrupción con el propósito de verificar la efectividad de los controles, detectar cambios internos y externos e identificar riesgos emergentes.

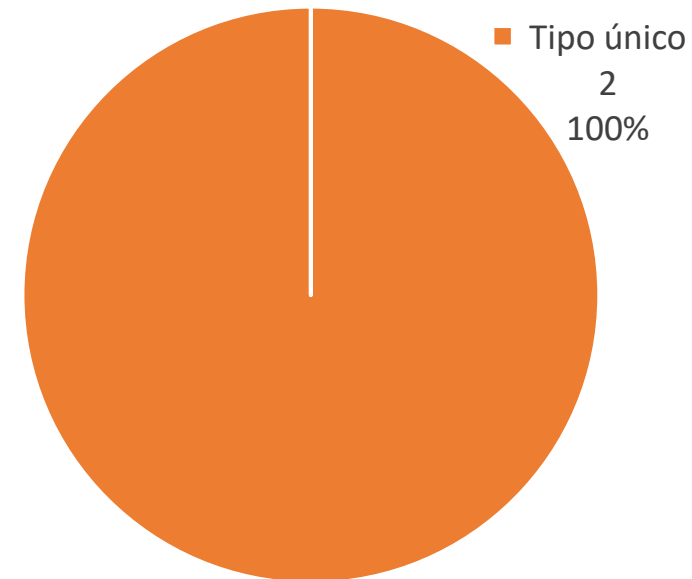
Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción



Componente 2: Racionalización de trámites



Subcomponente		Actividades
1	Tipo único	2
Total		2



Componente 2: Racionalización de trámites



Dentro de las actividades de mayor relevancia realizadas se encuentran:

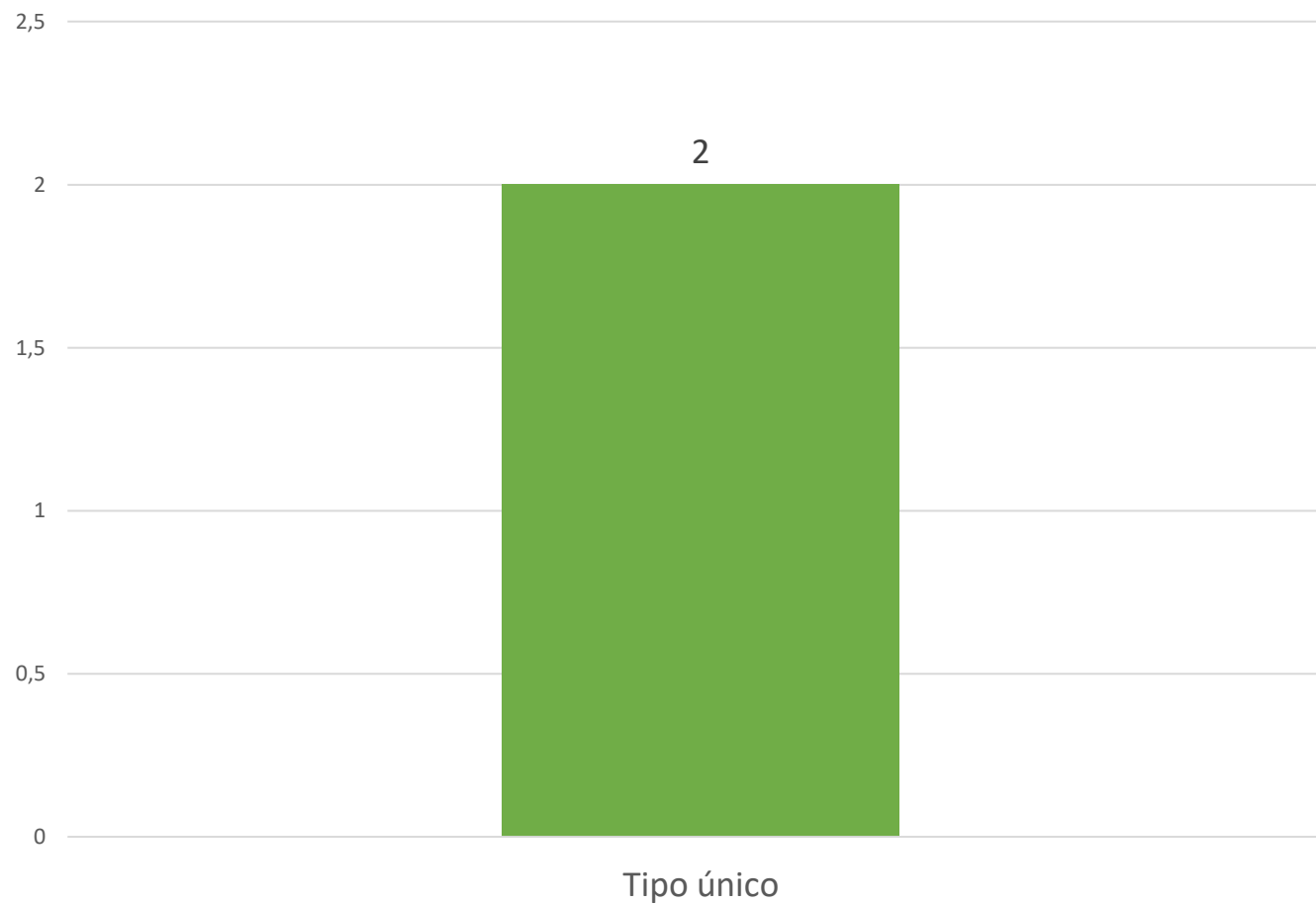


Se racionalizó el trámite Publicación de actos administrativos en el registro distrital



Se racionalizó el trámite Suscripción y venta del registro distrital

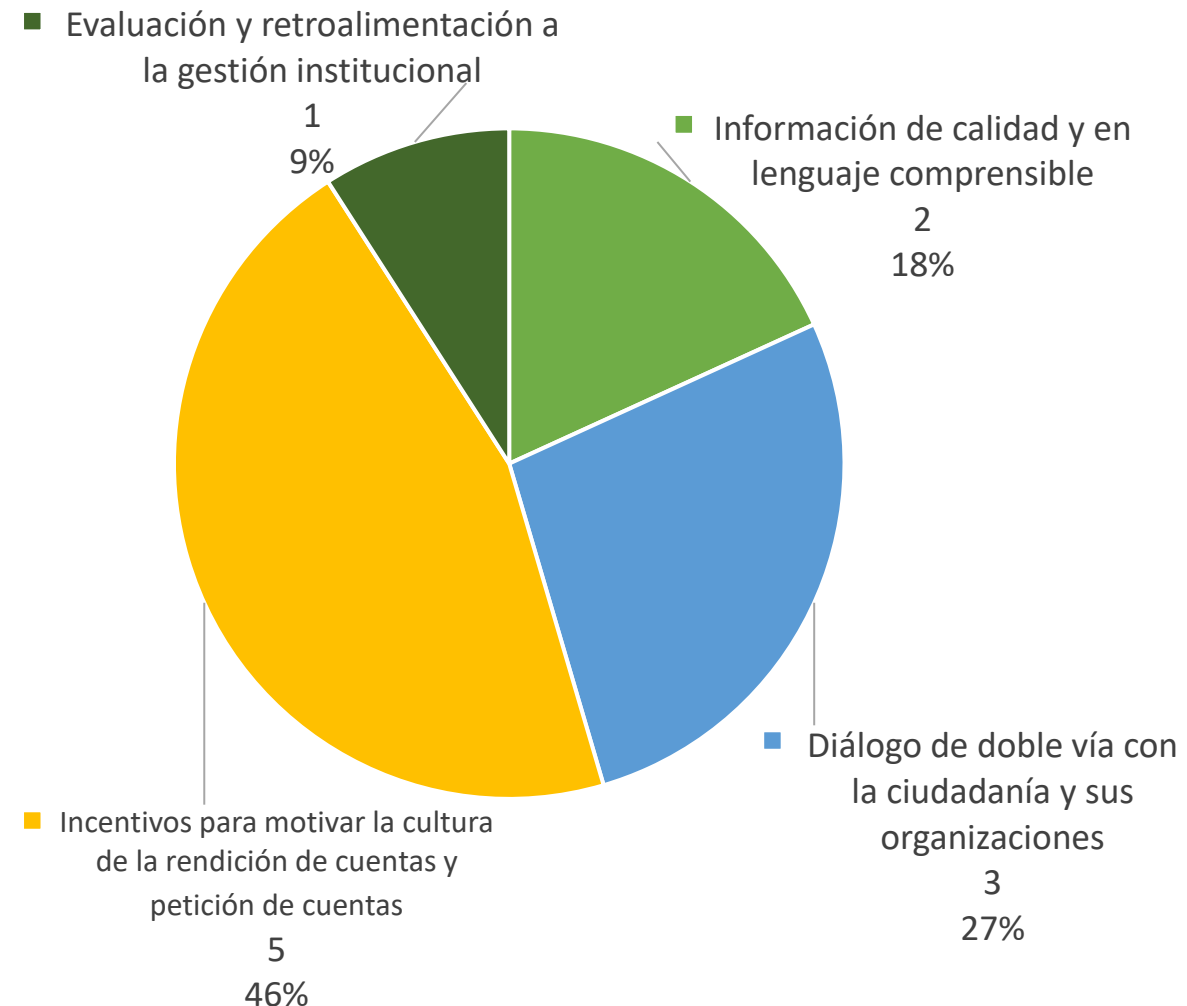
Componente 2: Racionalización de trámites



Componente 3: Rendición de cuentas



Subcomponente		Actividades
1	Información de calidad y en lenguaje comprensible	2
2	Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	3
3	Incentivos para motivar la cultura de la rendición de cuentas y petición de cuentas	5
4	Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	1
Total		11



Componente 3: Rendición de cuentas



Dentro de las actividades de mayor relevancia realizadas se encuentran:



Se elaboró y publicó la estrategia de rendición de cuentas de la Secretaría General.

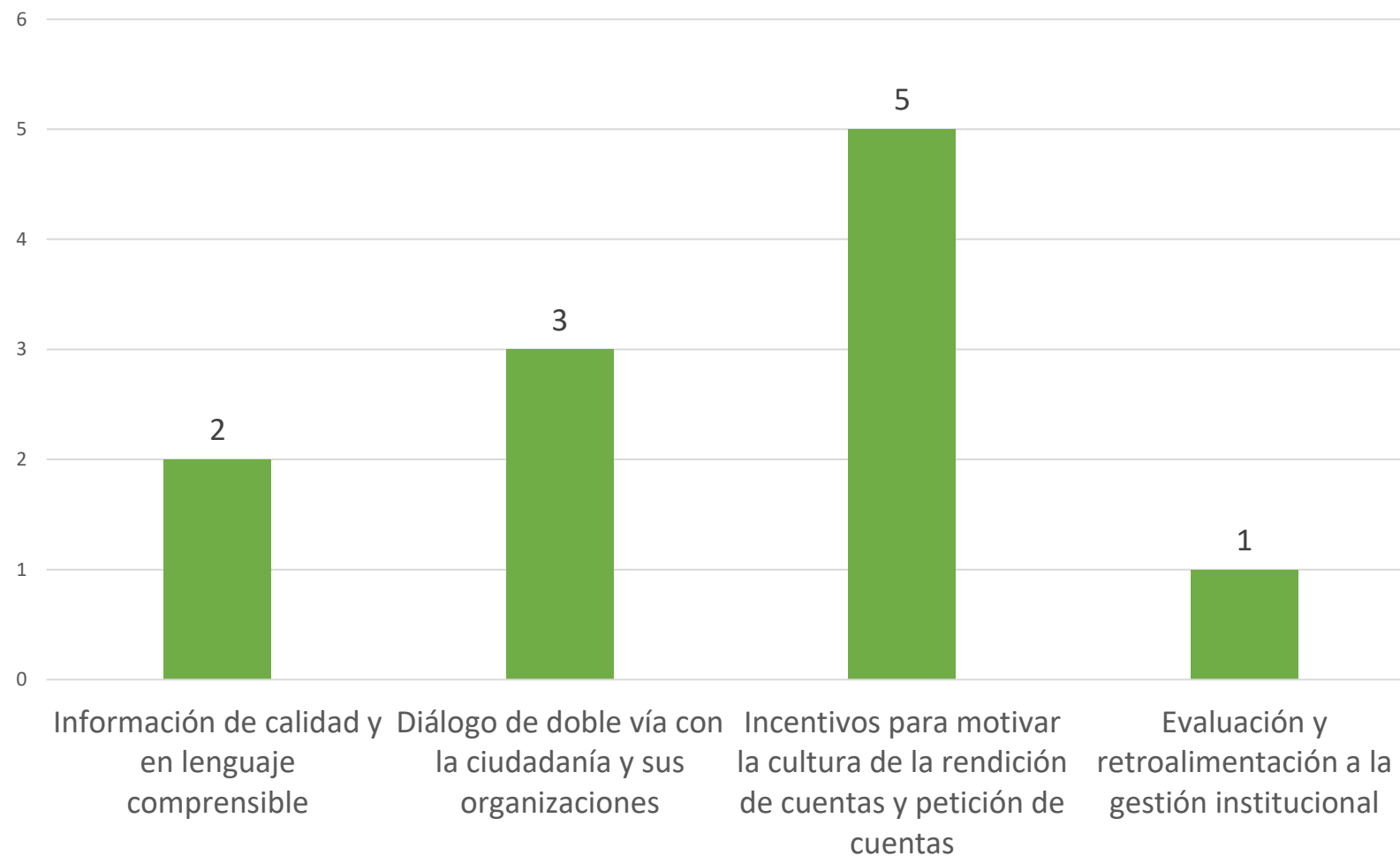
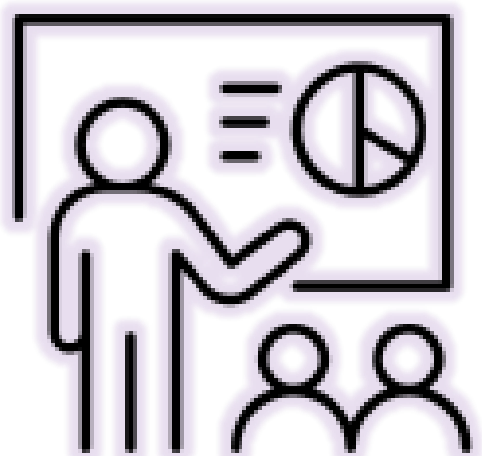


Se desarrollaron 11 mesas territoriales de diálogo ciudadano. Se desarrollaron mesas permanentes durante el año.



Se elaboró y socializó el plan de participación ciudadana de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá en la página web de la Entidad.

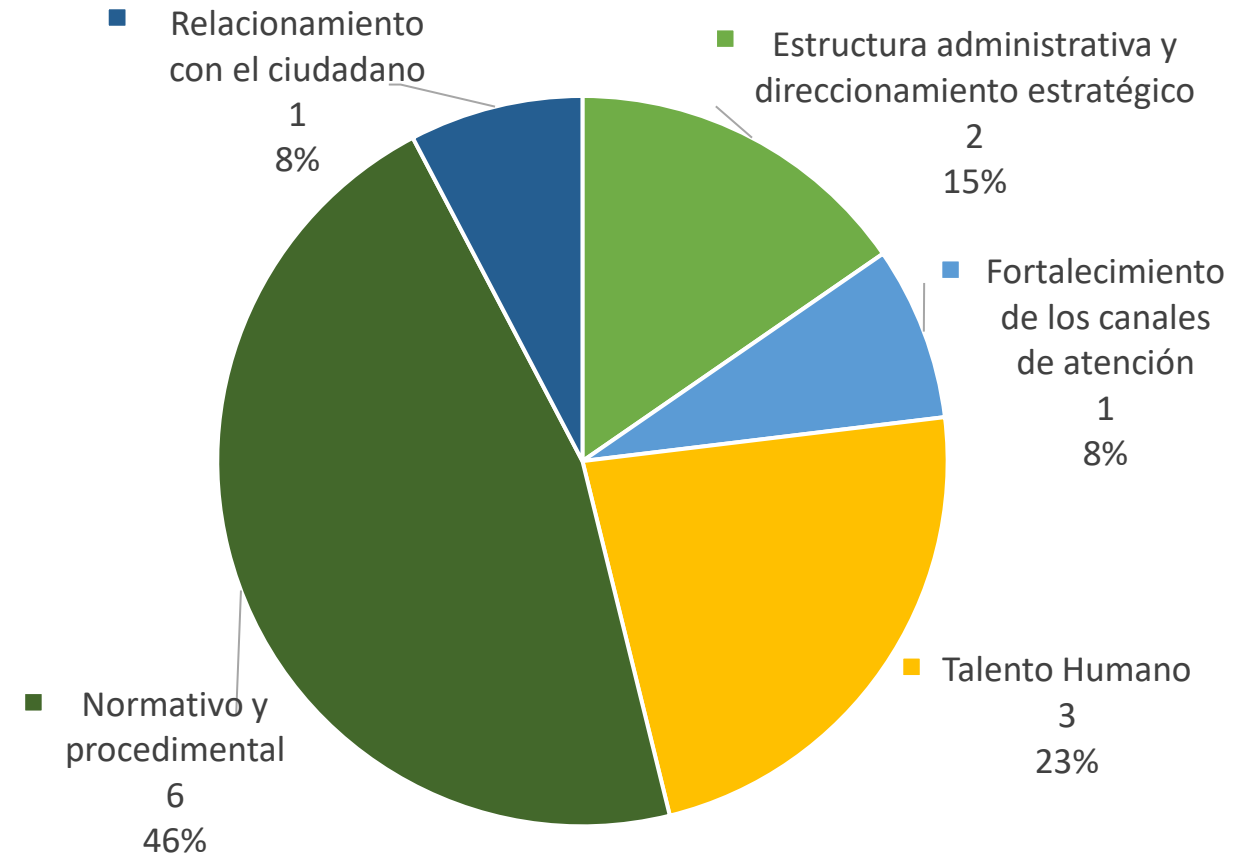
Componente 3: Rendición de cuentas



Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano



Subcomponente		Actividades
1	Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	2
2	Fortalecimiento de los canales de atención	1
3	Talento Humano	3
4	Normativo y procedimental	6
5	Relacionamiento con el ciudadano	1
Total		13



Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano



Dentro de las actividades de mayor relevancia realizadas se encuentran:

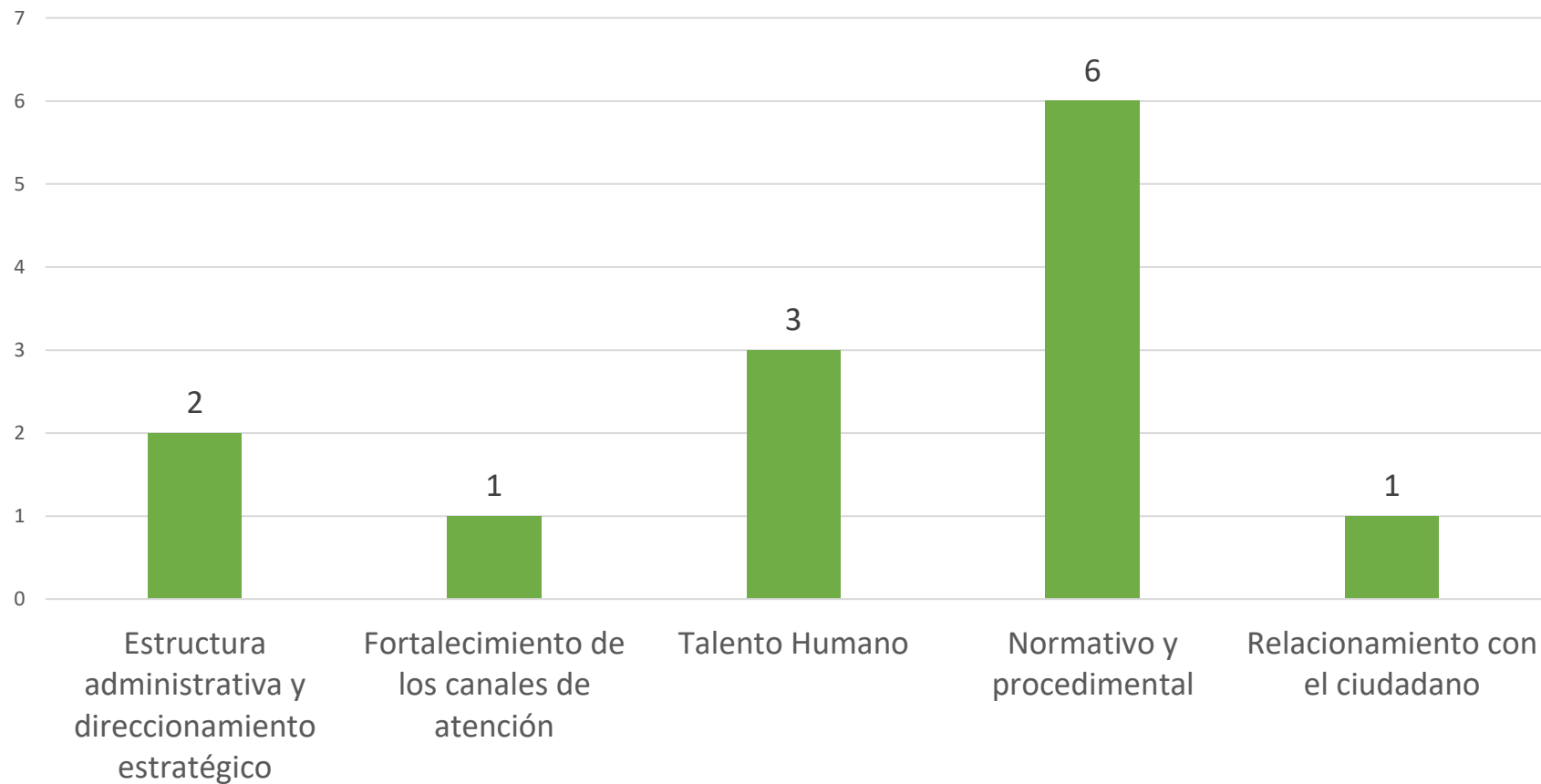


Se realizó la evaluación de las respuestas a peticiones ciudadanas emitidas por las entidades distritales, en términos de calidad y calidez.



Se llevó a cabo la sensibilización y orientación a ciudadanos/comerciantes en requerimientos trámites y condiciones respecto al correcto desarrollo de la actividad económica en el Distrito Capital.

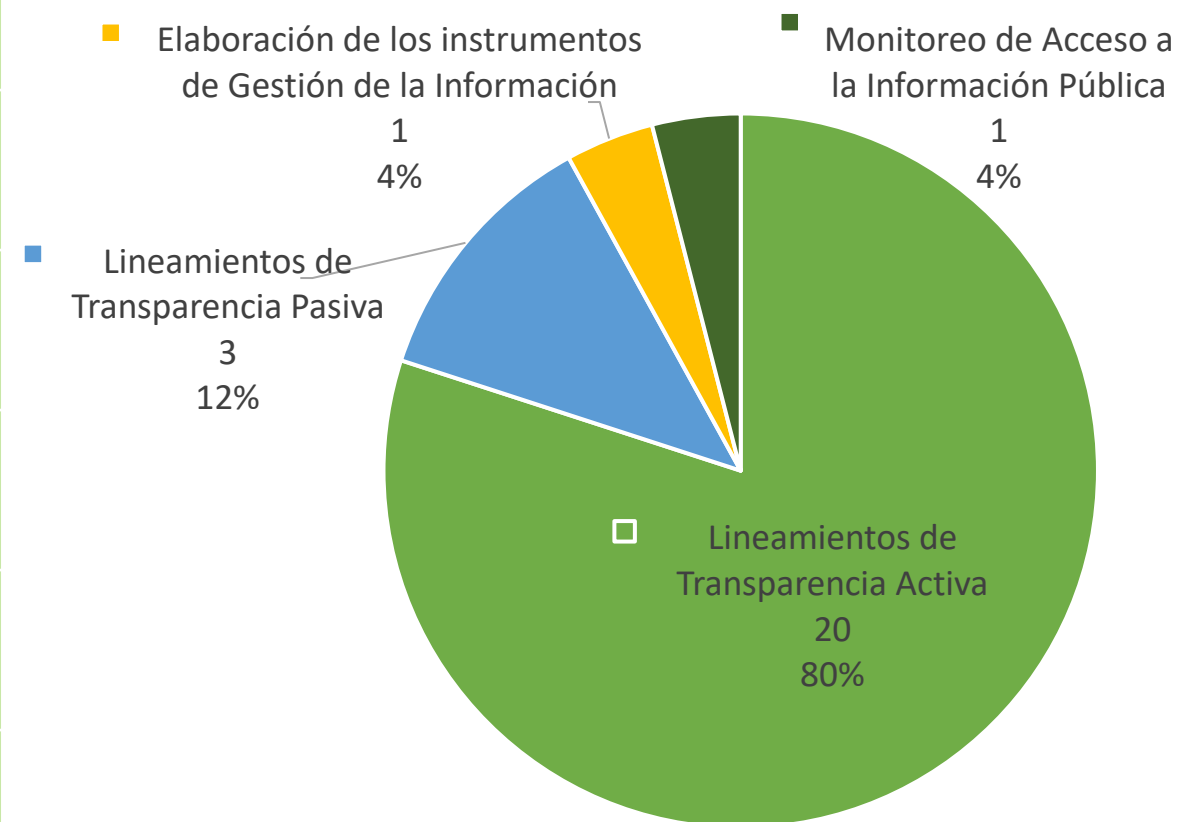
Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano



Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública



Subcomponente		Actividades
1	Lineamientos de Transparencia Activa	20
2	Lineamientos de Transparencia Pasiva	3
3	Elaboración de los instrumentos de Gestión de la Información	1
4	Monitoreo de Acceso a la Información Pública	1
Total		25



Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública



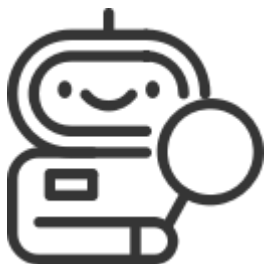
Dentro de las actividades de mayor relevancia realizadas se encuentran:



Se actualizó el esquema de publicación de la información, junto con su respectiva matriz de seguimiento. Esta herramienta facilitó el proceso de monitoreo de cumplimiento del esquema de publicación.

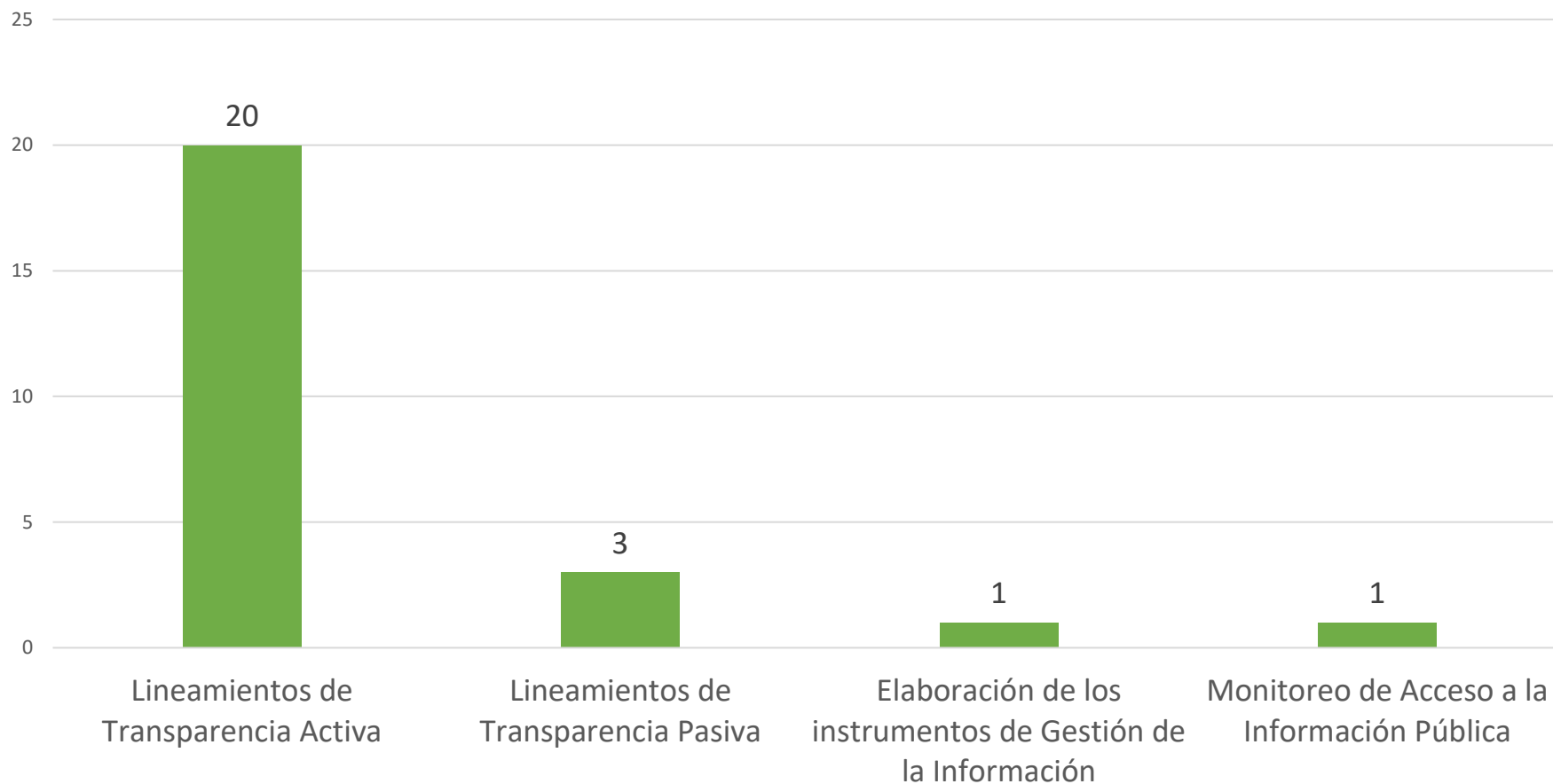


Se diseñó e implementó la estrategia de divulgación del botón de transparencia y acceso a la información pública dirigida a la ciudadanía.



Se realizó promoción y seguimiento al chat y chat-Bot de la línea 195 y de la aplicación SuperCADE Virtual.

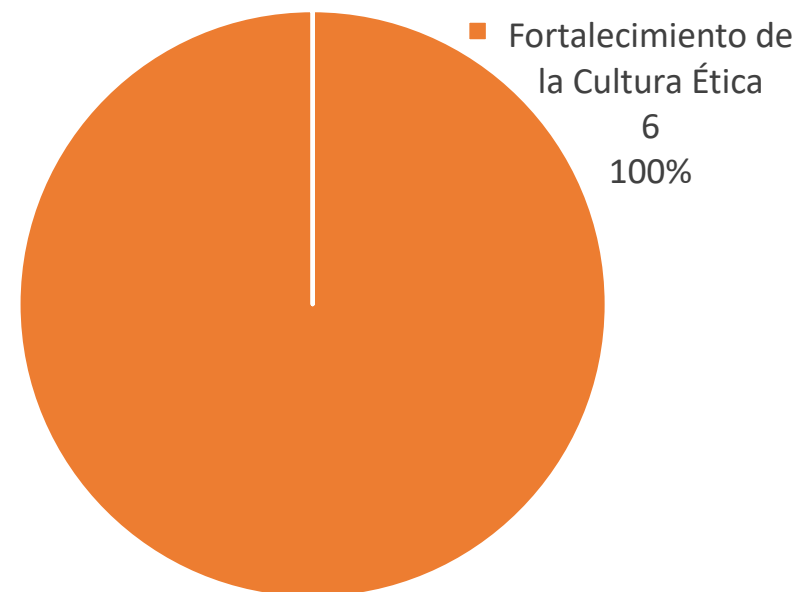
Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública



Componente 6: Integridad



Subcomponente		Actividades
1	Fortalecimiento de la Cultura Ética	6
Total		6



Componente 6: Integridad



Dentro de las actividades de mayor relevancia realizadas se encuentran:

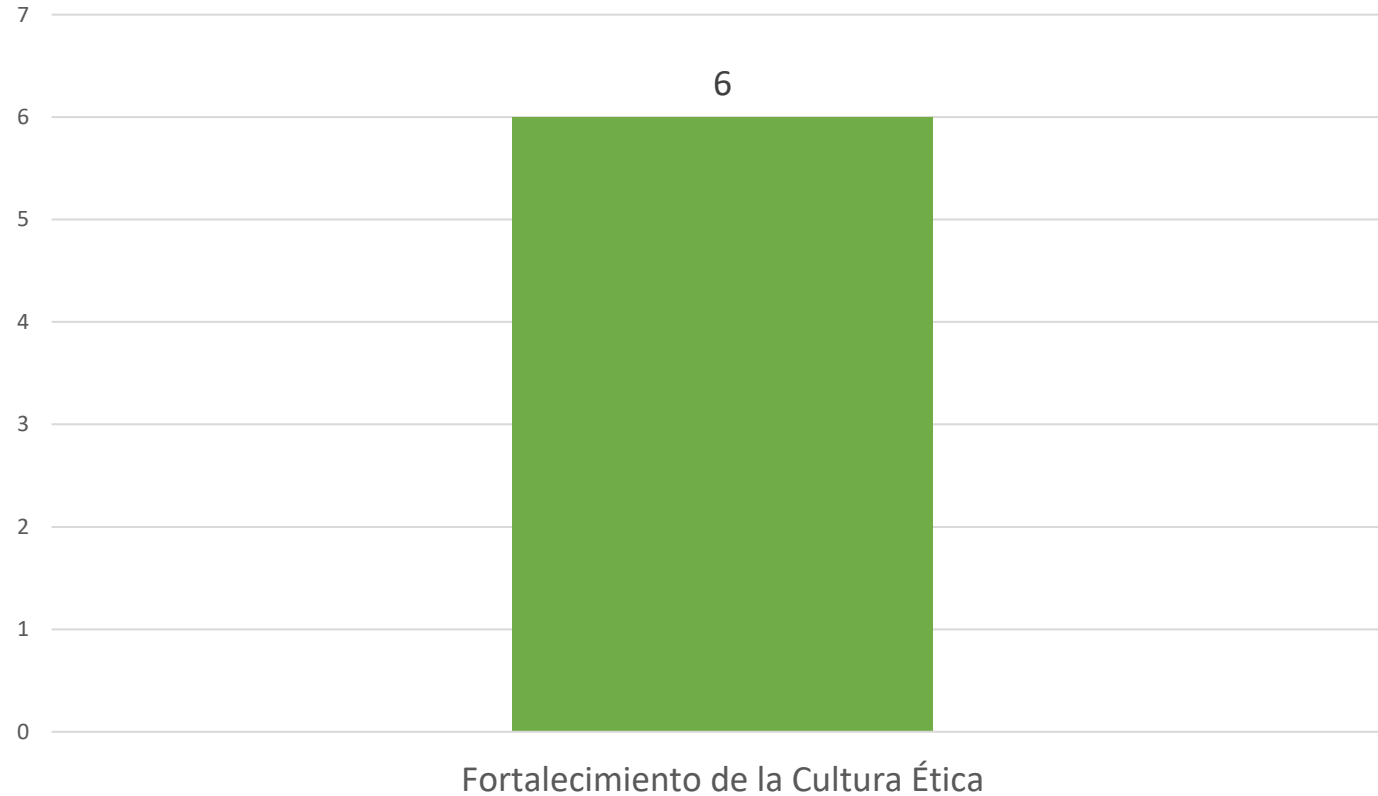



Se empoderó al equipo de Gestores de Integridad de la Secretaría General y se promovió su participación en los procesos requeridos por la Entidad -en el marco de los comportamientos deseables de los valores institucionales-.



Se fortalecieron las competencias de los gestores de integridad en relación con sus funciones y acciones esperadas -en el marco del fortalecimiento de la cultura ética y el cambio comportamental-.

Componente 6: Integridad





**Lecciones aprendidas
PAAC 2020**

Lecciones aprendidas PAAC 2020

Durante el desarrollo de las actividades del PAAC 2020 se evidenciaron oportunidades de mejora que se tendrán en cuenta para la construcción del PAAC del 2021. Esto hace parte del proceso de mejora continua de la Oficina Asesora de Planeación.

Se deben proponer actividades desafiantes encaminadas al cumplimiento de los objetivos de la Dependencia, sin generar sobrecarga administrativa y alineadas con los procesos misionales.

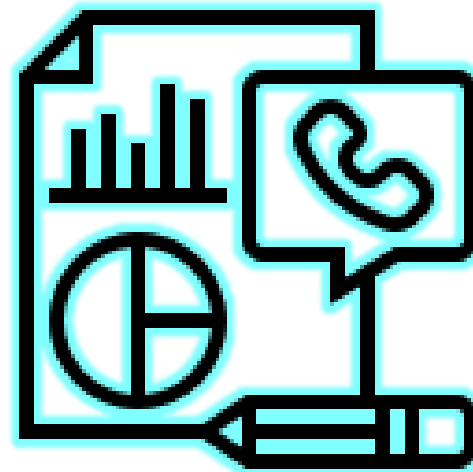


La redacción de las actividades y sus productos debe ser clara y sencilla, de tal forma que sean entendidas por cualquier tipo de lector. Se deben plasmar en infinitivo, indicando el objetivo de las mismas.



Lecciones aprendidas PAAC 2020

Si una actividad implica varias acciones no es necesario dividirla. Se puede agrupar en una sola que contenga las acciones y productos asociados a la misma.



Es importante que los productos respondan al propósito de la actividad y que la evidencias permitan verificar si se cumplió el objetivo propuesto.





**Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Oficina Asesora de Planeación**

Gracias